



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Disposición

Número:

Referencia: EX-2020-19244528- -APN-DVPS#ANMAT

VISTO el EX-2020-19244528- -APN-DVPS#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma BLIGRAF S.A., Legajo N° 2.852, (CUIT N° 30-71069446-6, Rubro Productos Cosméticos), solicita la designación del Director Técnico.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS,
ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Designase al Farmacéutico DIEGO LIONEL MAZZA, Documento Nacional de Identidad N° 18.114.227, Matrícula Nacional N° 11.872, como Director Técnico de la firma BLIGRAF S.A., Legajo N° 2.852, con domicilio en la Ruta Nacional N° 9 Panamericana, Colectora Este Km 56,5 Loma Verde, partido de Escobar, provincia de Buenos Aires, a partir del 27 de marzo de 2020.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, notifíquese al interesado de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT

FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2020-19244528- -APN-DVPS#ANMAT